



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y sus Comisiones, no se formulan observaciones al **“DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 226/1998, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA RENTA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID”**.

En Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0927395943577942354811**